

Horacio Ademar Ferreyra

CONSTRUIR FUTUROS POSIBLES: EL DESAFÍO DE APRENDER A EMPRENDER EN LAS SOCIEDADES
DEL CONOCIMIENTO

Tiempo de Educar, vol. 12, núm. 23, enero-junio, 2011, pp. 9-28,

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31121090002>



Tiempo de Educar,

ISSN (Versión impresa): 1665-0824

teducar@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

México

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

CONSTRUIR FUTUROS POSIBLES: EL DESAFÍO DE APRENDER A EMPRENDER EN LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO¹

Horacio Ademar Ferreyra²

RESUMEN

La reflexión en torno a las *sociedades del conocimiento* debiera posibilitar la reflexión para plantearnos un nuevo modelo de desarrollo humano, que haga posible construir otros escenarios sociales basados en el conocimiento como bien público en el que el sistema educativo pasa a ser una prioridad fundamental como *acción humanizadora*. La educación como un derecho requiere del compromiso indelegable del Estado y la cooperación de la sociedad civil para que las buenas intenciones y razones se transformen en una educación auténtica en el marco de las políticas públicas de promoción personal, social y ciudadana. Para las *Generaciones actuales y futuras proponemos una educación* que ofrezca un currículum

¹ Este artículo retoma algunas reflexiones ya vertidas por el autor en el ensayo titulado: "Construir futuros posibles, en tiempos de Bicentenario: el desafío de *aprender a emprender* en las sociedades del conocimiento" con el cual obtuvo el 1er premio Categoría 1: Docente-Investigador- Concurso de Ensayos Científicos: "Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación del bicentenario" (Universidad Católica de Córdoba-Facultad de Educación - Centro de Investigaciones/ Maestría en Investigaciones, 2010).

² Doctor en Educación por la Universidad Católica de Córdoba-Argentina. Actualmente se desempeña como docente e investigador en la Facultad de Educación en la UCCórdoba-Argentina y Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomas de Aquino (Colombia). Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa en el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba/Argentina. Correo electrónico: hferreyra@coopmpteros.com.ar

significativo y a la vez relevante, que promueva la adquisición y el desarrollo de aprendizajes, competencias y capacidades no sólo vinculadas al aprender a aprender y a convivir, sino al aprender a emprender.

Palabras clave: sociedades del conocimiento, acción humanizadora, metapolíticas, educación situada, aprender a emprender.

ABSTRACT

The thought about knowledge *societies* should enable us to come up with a new model of human development that makes it possible to create other social scenes based on knowledge as government property in which the educational system becomes a fundamental priority as a *humanizing*

activity. Education as a right requires a non-delegable commitment on behalf of the State and the cooperation of the civil society so that good intentions and good reasons become an authentic education within the frame of public policy which encourages personal, social and citizen development. For the *Bicentennial Generation we propose an education* which offers a meaningful and relevant curriculum and which fosters the acquisition and development of learning, competences and abilities not only related to learning how to learn and co-exist but also to learn how to undertake.

Key words: knowledge societies, humanizing action, metapolitical, education located, learning to undertake.

A MODO DE APERTURA: DESDE EL HOY, CREAR FUTURO

"Hagamos historia, no la hemos terminado, no hemos dicho nuestra última palabra como seres humanos, dotados de imaginación, sensibilidad, memoria y deseo. GOBERNEMOS EL CAMBIO PARA HACER HISTORIA... (Fuentes, 1996: 9-37)

La conmemoración de los bicentenarios de las independencias de los países latinoamericanos no puede quedar reducida a una revisión histórica de los acontecimientos, sino que debe plantearse como un compromiso *de todos y con todos* por el futuro (Marchesi, 2009). Pero como no se trata de cualquier futuro, sino del mejor de los futuros posibles para los países de Iberoamérica, esta apuesta lanzada hacia el porvenir deberá ir más allá de la declaración de intenciones y la propuesta de

algunas acciones aisladas para constituirse en un verdadero Proyecto que, contemplando la heterogeneidad de contextos y situaciones, sea capaz de generar compromiso colectivo en pos de la integración cultural y el desarrollo económico y social de la región. La Educación tiene capacidad para liderar este Proyecto y así, *desde el hoy, y sin olvidar el pasado, crear futuros posibles.*

Sin embargo, no podemos desconocer que actualmente estamos transitando un tiempo y un espacio signados por la complejidad; un mundo de configuraciones diversas, de fronteras ampliadas; un universo multicultural, atravesado por multiplicidad de sentidos. Es así que habitamos las sociedades contemporáneas, las denominadas “*sociedades del conocimiento*”. *Sociedades*, en plural, porque no hay un modelo único y replicable; porque diversas son las historias, las culturas y los contextos. Como se afirma en el Informe Mundial de la UNESCO, “... *No se puede admitir que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduzca —en virtud de un determinismo tecnológico estrecho y fatalista— a prever una forma única de sociedad posible*” (UNESCO, 2005: 17).

Sociedades del conocimiento porque las nuevas tecnologías y el fenómeno cada vez más extendido de las comunicaciones están contribuyendo a hacer del conocimiento un espacio público, ampliado y socialmente distribuido. (Luque, 2008: 21-50) Khan precisa: “...*el conocimiento en cuestión no sólo es importante para el crecimiento económico sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad*” (Khan, 2003).

Si algo caracteriza a estas *sociedades* es estar inmersas en procesos de cambios intensos y que se suceden unos a otros con gran velocidad. En este sentido, emerge como impostergable una tarea de reflexión y comprensión de estas transformaciones y de sus consecuencias, como base a partir de la cual ingresar a un nuevo pensamiento (Sen y Kliksberg, 2010).

Sin duda, las características de este mundo que habitamos, vertiginoso y globalizado, impacta decisivamente en el orden económico, político, cultural y social y, frente a ello, una de las funciones de la educación es ofrecer un marco humanizante a los fenómenos y expresiones de la mundialización. En esta línea se inscriben las reflexiones y la

propuesta que deseamos compartir, porque estamos convencidos de que la Educación que queremos para la Generación actual y futura es aquella que pueda aportar una nueva comprensión y nuevas formas de acción que hagan posible *vivir juntos, aprender y emprender* en un mundo cada vez más complejo y disminuir las brechas que distancian a las mayorías que aún permanecen excluidas de la vida social activa. Una educación que haga posible que los sujetos que se forman para integrarse a la sociedad puedan recuperar el dominio de sus destinos, condición fundamental en los pueblos protagonistas de su historia. Y entonces surgen las preguntas: ¿qué rol le cabe, en estos escenarios a la Educación?; ¿qué Educación queremos, *aquí y ahora, sin renunciar al legado histórico*?; ¿cuáles son las *Metas* y cuáles los *Caminos*?

En el cruce del *pasado* que se revaloriza y de las intervenciones destinadas a crear condiciones más favorables para que las personas puedan vivir de modo más pleno su *presente*, la educación siempre introduce una dimensión de *futuro* (Mojica, 2005), y lo hace en un doble sentido: contribuyendo a la formación de sujetos que puedan integrarse y participar en los escenarios del porvenir y aportando —desde el hoy— al desarrollo de aprendizajes, competencias y capacidades que les permitan ser autores de la construcción y transformación de esos escenarios, como artífices de los mejores mundos posibles para el mañana.

En el presente ensayo formularemos entonces algunas pistas para imaginar esos escenarios del futuro, en los cuales los sujetos sean los protagonistas de los cambios requeridos.

EDUCACIÓN COMO POLÍTICA DE JUSTICIA SOCIAL: SUS APORTES AL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

La reflexión en torno a las *sociedades del conocimiento* debiera constituir la ocasión para plantearnos un nuevo modelo de desarrollo humano, que haga posible construir otros escenarios sociales basados en el conocimiento como bien público. Este imperativo supone un desafío transformador en el ámbito de los procesos educativos. Pero cierto es que lo educativo no puede discutirse ni resolverse separadamente del todo social, porque tanto las problemáticas como las necesidades

son cada vez más complejas y, por serlo, su atención requiere de la integración y cooperación de lo cultural, político, científico-tecnológico, productivo y económico-financiero. El desafío es, entonces, encarar las transformaciones ampliando el horizonte a otras dimensiones del desarrollo personal y social, pero no de manera disociada, sino de modo multidimensional, en virtud de que los intereses y necesidades propios de una dimensión requieren de la interacción con las otras.

Le corresponde así a la educación, en interacción con las demás esferas sociales, constituirse en fuente de respuestas para los problemas derivados de los procesos simultáneos —y a veces contradictorios— de mundialización, regionalización, democratización, inclusión, polarización, marginación y exclusión. Puede ser éste uno de los caminos alternativos que conduzca al logro de un desarrollo humano sustentable.

En este nuevo escenario, el sistema educativo pasa a ser una prioridad fundamental para la construcción de sociedades más inclusivas y justas, y la educación —concebida como “acción humanizadora”— una de las herramientas más propicias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. Intención ésta que el filósofo y sociólogo Edgar Morin define como la necesidad de “salvar al hombre realizándolo” por medio de la educación, como verdadera “política de justicia” (Derrida, 1993), respetuosa de la memoria de los que “ya no están o murieron” y de las oportunidades y derechos de las nuevas generaciones que “aún no llegaron o nacieron”.

Y volvemos a preguntar (nos): ¿Qué Educación queremos, *aquí y ahora*, para la Generaciones actuales y futuras, sin olvidar el legado histórico? Y proponemos: una educación que vincule pasado, presente y futuro; que construya porvenires desde el “respeto” por lo “viejo” y la significación de lo “nuevo” y que genere *capital humano y por ende social* en condiciones de calidad y dignidad.

Como afirma Sánchez Bursón (2008: 23-43).

Las nuevas sociedades del conocimiento se construyen teniendo en cuenta las generaciones venideras y la realización de un proyecto común: el desarrollo del hombre y de la humanidad

(...) establecen un nexo entre el progreso del saber, el desarrollo de las tecnologías y las exigencias en materia de participación, dentro de la prospectiva de una ética del futuro.

En este sentido, el punto de partida de estas reflexiones es la convicción de que, en tanto las sociedades del conocimiento se constituyen a partir de una nueva valorización del saber y en el marco de profundas transformaciones inducidas por los avances de la ciencia y la técnica, a la *educación* le corresponde un lugar central en la evolución de dichas sociedades, particularmente por su incidencia en el *desarrollo humano*.

El problema de cómo acercar conocimiento a más personas y con mayor calidad no es una preocupación de un país en particular, sino una ocupación de la mayoría, más allá de su nivel de desarrollo (Sen y Kliksberg, 2010).

Frente a la velocidad con la que se producen los cambios y, fundamentalmente, por las dificultades (políticas y económicas) de los Estados para dar respuestas a las demandas, la situación alcanza niveles de urgencia y, por ello, en todas partes proliferan las reformas, transformaciones e innovaciones en el campo educativo.

Frente a esta realidad —y en el marco de un enfoque más humano del desarrollo— se han ido construyendo, en las últimas décadas, *metapolíticas* en las que se expresan los lineamientos generales para una acción concertada de mejoramiento de los servicios educativos a nivel global, regional y local.³

De estos manifiestos internacionales y latinoamericanos emerge una visión que, frente a una perspectiva cuantitativa tradicional que mide el grado de educación según los conocimientos adquiridos y bajo la

³ En esta línea, se destacan las iniciativas por una *Educación para todos*, desarrolladas en la Conferencia Mundial realizada en Jontien (Tailandia, 1990) y en el Foro Internacional de Dakar (Senegal, 2000); los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) 2000-2015, como así también las acciones y planes hemisféricos, regionales e iberoamericanos para la educación (1998-2021): *Iniciativa 16'* y *Programa Interamericano de Educación* (1994-2010, OEA); *Proyecto Regional de Educación*

exclusiva responsabilidad del Estado, resalta la importancia cualitativa y compartida con la comunidad de los objetivos de la educación.

De esta manera, la educación como práctica social de justicia y lugar de sostén deberá procurar que todos accedan a un conjunto de saberes⁴ y formas culturales, por medio de los cuales se favorezcan, amplíen y desarrollen sus posibilidades más profundamente humanas. Sólo así podrán comunicarse, trabajar y participar con plenitud en la(s) sociedad(es), mediante la práctica cotidiana de los derechos y deberes que como ciudadanos les competen (Ferreyra, 2009).

En vista al logro de estas metas, la educación deberá asumir —en el plano mundial, dentro de los próximos años— los retos que hagan posible la tan ansiada igualdad de oportunidades y la autonomía de las escuelas: un *pacto social* por la educación entre organizaciones educativas, fuerzas políticas y agentes educativos y sociales que asuman compromisos y estrategias globales estables más allá de los gobiernos de turno y que cumplan con las demandas mayoritarias y prioritarias; la *plena escolarización básica* (obligatoria) y la *progresiva eliminación de las altas tasas de analfabetismo*. De este modo, se podrá garantizar el principio de *inclusión, justicia e integración* con medidas de discriminación positiva (Veleda, 2008), a través de programas de estímulo del éxito escolar y la prevención del fracaso para mejorar la calidad educativa a fin de que aquéllos que no tienen un lugar (los excluidos), pasen a ser ciudadanos de esta tierra (incluidos) (Bambozzi, E., 2005). En este sentido, la educación recupera y potencia la noción de *mejoras compartidas*, en tanto se propone despertar un sentir colectivo, proyectos que convoquen y atraigan, superando las lógicas imperantes de *supervivencia individual* (Bauman, 2009:145).

UNA EDUCACIÓN AUTÉNTICA... PARA LAS SOCIEDADES ACTUALES

En las últimas décadas del Siglo XX e inicios del presente milenio, en la mayoría de los países se han implementado reformas estructurales

⁴ Si bien existen diferencias epistemológicas entre la noción de saber y conocimiento, en este ensayo se las utilizará indistintamente.

en el orden institucional-curricular y en lo atinente a organización de niveles y ciclos, con el propósito de atender los requerimientos de las sociedades del conocimiento. Si bien en todo los casos la mira ha estado puesta en la mejora de los servicios educativos en términos de igualdad y calidad en el marco de procesos de educación permanente, persiste el desajuste entre lo que la educación ofrece y lo que los protagonistas de sociedades dinámicas y heterogéneas como las actuales, esperan de ella. Por otra parte, ciertas particularidades en las formas y el ritmo de aplicación de las reformas han generado —en cada uno de los contextos nacionales— consecuencias que hoy requieren de estrategias específicas que permitan superar escollos organizativos, funcionales, pedagógicos y estructurales.

Si tenemos en cuenta los últimos veinticinco años, podemos apreciar que la situación de la educación en el mundo -y en especial en Iberoamérica- ha experimentado avances considerables en lo referido a alfabetización y educación general básica. Pero, por otro lado, resultan preocupantes la insuficiencia de cobertura (principalmente en la Educación Media/ Secundaria y Superior, en franca expansión), la repetición y el abandono de los estudios, la baja calidad de los aprendizajes, la carencia de medios y recursos adecuados en las escuelas, el analfabetismo funcional y académico, la no asistencia de muchos niños y adultos a centros de formación, los costos indirectos que supone acudir a la escuela, el trabajo infantil, la discriminación por razón de género, la violencia contextual, social y escolar, entre otros. A esto tenemos que sumarle los programas de ajuste estructural y algunos resabios de un paradigma educativo que asume la educación como un servicio más del libre mercado y la evidencia de que la educación básica no es aún prioridad política de muchos gobiernos. Así, las promesas no cumplidas obstaculizan el logro de los objetivos de la iniciativa de una educación de calidad para todos y con todos, proclamados en los discursos (OEI, 2009).

La escuela, en tanto institución social, no queda al margen ni mucho menos exenta de la complejidad, la incertidumbre, los fenómenos de desigualdad, las más diversas problemáticas sociales. En las instituciones educativas y en las aulas repercute lo que ocurre en la sociedad, en cada comunidad y en cada familia. Por eso, para acceder al conocimiento y a la comprensión de lo que en ellas ocurre es necesario, como propone Tenti

Fanfani, explorar el afuera de la escuela para buscar las claves que nos permitan entender lo que pasa en su interior (Tenti Fanfani, 2008: 15).

Educar con el objetivo de humanizar en contextos que en ocasiones aparecen desfavorables constituye una ocupación ardua y compleja, y la institución educativa en solitario no puede responder a las múltiples exigencias y renovadas demandas. Hoy, la educación es objeto de un intenso reclamo por parte de la sociedad, y particularmente de las familias: un mayor acceso a la educación (principalmente en el Nivel Medio/Secundario y Superior); por parte de los sectores de la producción: una formación en competencias que responda a los nuevos requerimientos del mundo del trabajo; por parte de los ámbitos científicos y tecnológicos: mayor calidad, y también por parte del Estado, que manifiesta su preocupación y exige adecuar las prácticas pedagógicas a los tiempos de fluidez que atraviesan nuestras vidas. Ante esto, cabe preguntarnos: ¿qué aprendizajes pueden dar respuesta a todos estos requerimientos? ¿Qué es lo que no se puede dejar de enseñar hoy para que los estudiantes puedan comunicarse, trabajar y participar en la sociedad?

La realidad cotidiana nos indica que seguir buscando culpables conduce a la mediocridad y paraliza. Es por ello que decidimos abandonar los roles de agentes pasivos y actores de escenario para pasar a ser autores —protagonistas— en esto de construir una nueva educación que promueva el ejercicio de la ciudadanía, una vida en paz y un verdadero cambio social. Para que esto sea viable y contribuya con la transformación social anhelada y no con la consolidación de los sistemas globalizadores de injusticia, debemos asumir el doble compromiso de garantizar no sólo el acceso a escuelas y recursos, sino a una educación que posibilite la promoción humana y ciudadana de todas las personas.

La educación como un derecho de todos requiere del compromiso indelegable del Estado y la co-operación de la sociedad civil para que las buenas intenciones y razones se transformen en una educación auténtica en el marco de las políticas públicas de promoción personal, social y ciudadana.

Para ello, las escuelas también necesitan comprometerse con la familia y las organizaciones de su comunidad para trabajar juntos. Sólo de

este modo se podrá construir una cultura de la calidad desde el aula y desde la escuela, a partir del reconocimiento de la diversidad de la población estudiantil y de las finalidades formativas que le competen -cada vez más exigentes y variadas- en la tarea y el compromiso de formar integralmente al ciudadano (Duro y otros, 2002).

En este sentido, acordamos con Edgar Morin en la conveniencia de construir una *educación auténtica*, es decir, “*situada*”, que contextualice los conocimientos sin perder de vista el “*todo*” (la sociedad global es más que el contexto local), desde una perspectiva que potencie la “conectividad” de los saberes por sobre la fragmentación, como camino para enfrentar la “complejidad” de la realidad, desde una perspectiva socio-histórica.

Desde esta visión, consideramos -en acuerdo con Tedesco - que la educación del futuro debería construirse sobre la base de los siguientes tópicos fundamentales: “aprender a aprender” y “aprender a vivir juntos”. Nuestra propuesta consistirá en agregar uno más, y particularmente significativo: “aprender a emprender”, para que todas las personas puedan comunicarse, participar y trabajar en su comunidad y, por ende, vivir en sociedad (Ferreira y Peretti, 2006).

El “aprender a aprender” -desde una perspectiva social y cognitiva- supone dotar a la persona de estrategias para que pueda aprender a conocer (para adquirir un repertorio cultural amplio y conocimientos específicos que estimulen la curiosidad de seguir aprendiendo), a hacer (para enfrentar situaciones inesperadas, trabajar en equipo, desenvolverse en diferentes contextos sociales y laborales) y a ser (para conocerse y valorarse a sí mismo, construir la propia identidad y actuar con creciente capacidad de autonomía y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida) desarrollando su potencial de aprendizaje durante toda la vida (Delors, 1996).

Sin embargo, con esto no es suficiente. Tal como sostienen Delors y Tedesco, para habitar como ciudadano en esta sociedad actual, cambiante y diversa, se requiere “aprender a convivir”, lo cual presupone “*aprender a vivir juntos*” (incentivar la valoración del otro, percibir las formas de interdependencia y tomar conciencia de la importancia

de la comprensión mutua y de la paz en sociedades cada vez más multiculturales, competitivas y violentas).

En este contexto, nosotros consideramos que, en el marco de las *Metas 2021*, es menester sumar este tercer tópico: “*aprender a emprender*”, orientado a preparar a los ciudadanos como agentes activos de la transformación de su entorno, a través del desarrollo de actitudes proactivas que —desde el *hacer, con saber y conciencia*— les permitan fijarse metas, formular propuestas y tomar iniciativas enfrentando con inteligencia, sensibilidad, innovación y creatividad las dificultades, desde sus fortalezas, aprovechando las oportunidades y superando las amenazas que se le presentan en el escenario actual.⁵

Ésta es, entonces, la *Educación* que proponemos: aquella que ofrezca un currículum significativo y a la vez relevante, que promueva la adquisición y el desarrollo de aprendizajes, competencias y capacidades para *aprender a aprender, a convivir y a emprender*, para ser no sólo habitantes, sino ciudadanos plenos de las sociedades del conocimiento.

De esta manera, el desafío principal de la educación está focalizado en la formación de personas que busquen el bien propio y el de los demás. Es decir, dueñas de sí mismas, con capacidad para conocer, comprender, emprender, enriquecer y transformar el mundo con su aporte inteligente, sensible y creativo en co-operación con los demás durante toda su vida. Considerando entonces la mutua implicancia existente entre educación y justicia social, y que la escuela en solitario no puede enfrentar con éxito ningún desafío de cambio, consideramos que la Educación podrá, junto con las organizaciones de la comunidad, contribuir —desde el respeto y la valoración de las diferencias— a que las transformaciones sean de calidad.

⁵ La idea de *aprender a emprender* en un sentido amplio —más allá de lo económico— ha sido abordada por Ferreyra Horacio (1996) en la obra *Aprender a emprender* (Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas) y profundizada en el documento titulado *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos*. Informe regional de revisión y evaluación del progreso de América Latina y el Caribe hacia la EPT. Santiago de Chile: UNESCO OREALC.; disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001528/152894S.pdf> (último acceso: 25 de mayo de 2010).

Asumir ese desafío requiere pasar de un estado de preocupación individual a otro de ocupación colectiva donde todos (gobernantes, directivos, docentes, representantes de organismos internacionales, padres, estudiantes, expertos, voluntarios y empresarios) puedan ayudar a formar personas maduras, con capacidad de ser felices más aún cuando tengan que convivir en este estado de incertidumbre, presiones y cambios continuos. Supone, en síntesis, resituar las funciones de las diferentes instituciones que, de una u otra manera, participan en la construcción de la(s) sociedad(es), si queremos de verdad que ésta sea saludable para todos (Tedesco, 2005).

NUEVO TÓPICO FORMATIVO: APRENDER A EMPRENDER

Como sostiene Novo (2008) “...el cambio de mirada, la apertura, la búsqueda desde el pensamiento complejo significan conciliar la ciencia con el arte, con la ética..., la razón con la pasión..., las teorías con los sueños...”

En un escenario de inequidad como el actual, caracterizado por una distribución desigual de los recursos cognoscitivos, la amenaza contra los recursos ambientales, los diversos ritmos y necesidades de desarrollo de las personas, urge formar verdaderos autores de progreso firmemente situados en la perspectiva del desarrollo humano sustentable. Sujetos cuyos saberes teóricos y técnicos se traduzcan en una praxis emancipadora que potencie la iniciativa personal, el trabajo en equipo, las sinergias realistas en función de los recursos locales y el espíritu emprendedor (Guerrero Ortiz, 2005).

Actualmente, emprender no es sólo el acto de transformar recursos con miras a crear riquezas,⁶ sino que ha de entenderse como el *arte* de transformar una idea en realidad; la *aptitud* para buscar los recursos; la *fuerza* necesaria para crear, inventar y descubrir nuevas formas de hacer

⁶ En el siglo pasado, se asoció la acción emprendedora a la educación empresarial, pero en los últimos años irrumpió en otros ámbitos, tales como el social, político, cultural y tecnológico.

las cosas; el *compromiso* empeñado en encontrar soluciones sencillas a problemas complejos; la *actitud* de plantearse desafíos en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y tecnológica. En definitiva, emprender es tener la capacidad de pensar cosas nuevas para llevarlas a la acción.

En general, la idea de abordar la emprendibilidad desde la escuela tiene como objetivo que los estudiantes muestren una mayor capacidad para resolver problemas con iniciativa y creatividad y desempeñen un papel más protagónico en la construcción de su propio proyecto de vida como seres individuales y sociales. Esto supone que se desenvuelvan como verdaderos “autores” en emprendimientos sociales, políticos, culturales y económicos, dándole valor y sentido a la obra que realizan, y no desde el rol de meros “agentes” ejecutores de ideas producidas por otros o “actores” que asumen con responsabilidad la acción sobre la base de un libreto dado, sólo interpretando y recreando las ideas en contexto.

En el concepto de emprendibilidad se integran el “aprender a aprender” y el “aprender a convivir”. Esto significa que, en este mundo global y de cambios acelerados, los estudiantes deben ser capaces de asumir nuevos aprendizajes, con creatividad, espíritu crítico y rigor metodológico, como verdaderas oportunidades para dar respuestas auténticas a los problemas derivados de los procesos simultáneos y —a veces contradictorios— de inclusión y exclusión que inciden en el progreso de las sociedades.

En definitiva, como afirma Zemelman, “Lo que está en juego es la capacidad, o no, de planearse un problema, el aplicar o no un razonamiento que no quede atrapado en los conocimientos ya codificados; significa aquí ser crítico de aquello que nos sostiene teóricamente, o sea, ser capaces de distanciarnos de los conceptos que manejamos, así como también de la realidad observada. Es decir, no solamente tenemos la obligación de distanciarnos de aquellas teorías que de alguna manera conocemos para no incurrir en una reducción de la realidad, sino también implica cuestionar lo empírico, lo que observamos, porque esto puede no ser lo relevante, puede ser sólo la punta del iceberg” (Zemelman, 2002: 8-9).

En síntesis, abordar la emprendibilidad desde la escuela supone la posibilidad de comenzar a construir, desde ella, un itinerario que conduzca a la participación activa e innovadora en los espacios públicos donde “se juegan” las decisiones colectivas.

UN CURRÍCULUM RENOVADO PARA APRENDER A EMPRENDER EN COMUNIDAD

La meta es ofrecer un currículo renovado, pertinente, significativo y relevante que posibilite la adquisición y desarrollo de los aprendizajes, competencias y capacidades considerados básicos para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática (OEI, 2009).

El *currículum*, en tanto norma, establece un conjunto de saberes comunes considerados legítimos, cuyo valor reside en su aporte a la igualdad en la distribución de saberes y a la atención al derecho a la educación. En este sentido, se constituye en herramienta de la política educativa porque comunica el tipo de experiencias educativas (fundamentales para su desarrollo y para su participación social) que se espera se ofrezca a los estudiantes (Terigi, 2009).

Como hemos expresado, el abordaje de la competencia emprendedora tiene que ver con la formación de ciudadanos íntegros, verdaderos autores de la transformación de su entorno, mediante el despliegue de un conjunto de capacidades que están relacionadas con la iniciativa personal, la posibilidad de actuar frente a los cambios, la aplicación de conocimientos, el desarrollo del pensamiento creativo, el espíritu crítico, la cultura del esfuerzo y la calidad, el trabajo en y con la incertidumbre y el compromiso con el desarrollo sostenible de su comunidad en el contexto global. En definitiva, su adquisición y desarrollo dependerán, particularmente, de lo que los estudiantes “aprendan haciendo” en situaciones reales o simuladas, fortaleciendo, al mismo tiempo, su capacidad de conocer, cooperar y vivir juntos.

En este marco, es un imperativo la revisión del currículo, para incorporar en él- desde la Educación Inicial y hasta el Nivel Superior- aquellos saberes y estrategias necesarios para desarrollar dicha competencia de manera progresiva. El punto de partida será una aproximación inicial de tipo afectivo y experimental, que se intensificará a partir del

conocimiento, la acción y aplicación a la propia vida, y se profundizará, luego, mediante el análisis crítico y la intervención reflexiva.

ENSEÑAR A “APRENDER A EMPRENDER”... HACIENDO CAMINO

Desde el punto de vista didáctico-pedagógico, la propuesta exige un aprendizaje centrado en la práctica social a través de proyectos y procesos de aprendizaje y enseñanza en cuya organización se tengan especialmente en cuenta los propios intereses y necesidades de los estudiantes. Esta nueva dimensión de las prácticas pedagógicas centrada *en, para y desde* el trabajo basado en proyectos nos lleva a pensar en una estrategia diferente que supone una “metodología crítica centrada en la práctica social”, que tiene su *principio, causa, condición y fin en la realidad social* que docentes y estudiantes comparten con su comunidad como autores de la transformación, aunque desde distintos niveles de comprensión, debido al conocimiento y la experiencia previa que cada uno posee (Saviane, 1986).

La idea de enseñar y aprender a emprender está directamente vinculada a un “trabajo con, en y desde proyectos” que supone la realización de una serie de actividades de diseño, puesta en práctica (gestión) y evaluación de *emprendimientos científicos* (los estudiantes se apropian de saberes -conceptos, procedimientos y actitudes- que les permiten construir sistemáticamente nuevos conocimientos vinculados con el área de influencia de la escuela), de *participación ciudadana* (los estudiantes se involucran, a través de diferentes prácticas, en actividades socio-comunitarias) *y/o productivos* (los estudiantes diseñan, gestionan y evalúan procesos productivos de bienes y servicios), con el propósito de alcanzar determinadas metas y aprendizajes efectivos operando sobre la realidad (La Cueva, 1998: 165-187).

Entendemos que los proyectos constituyen una alternativa no sólo porque permiten a los estudiantes el desarrollo de niveles crecientes de autonomía, sino especialmente porque les ofrecen la oportunidad de generar, desde su presente, propuestas que los involucran desde lo personal, lo comunitario y lo social. En este sentido, este modo de ser, trabajar y crear se vincula directamente con la construcción de ciudadanía y se convierte en estrategia de creación de futuro.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Nos hemos preguntado qué Educación queremos y de qué modo atenderá a los requerimientos de una sociedad diversa, cambiante, plena de incertidumbres y problemas sin resolver. Empezar a ensayar una respuesta supone, ante todo, estar dispuestos a explorar estrategias que contribuyan a los mismos fines desde lógicas diferentes.

Por eso, nuestra propuesta ha sido: *para sociedades en crisis, una educación auténtica*, involucrada en la generación de condiciones para que los sujetos puedan vivir plenamente el presente, pero sin resignar el compromiso de educar como una apuesta al futuro.

Es así que —desde una mirada prospectiva de la educación para el 2021— se imaginan y se sueñan sujetos que puedan insertarse en los mundos “por venir” y que también sean capaces de construirlos y transformarlos. En este sentido, *aprender a emprender* a partir del *trabajo con, en y desde proyectos* constituye una alternativa para que los sujetos no sólo aprendan a trabajar de manera autónoma y a cooperar con los otros de manera efectiva, sino que *aprendan a aprender y convivir* con los demás mediante acciones individuales y colectivas que posibiliten la transformación social.

Concretar estas intenciones requiere que todas las instituciones y la diversidad de actores vinculados con la Educación, y en concierto con la sociedad en pleno, se dispongan a construir un tiempo-espacio de experimentación, actitud transformadora y compromiso con el cambio. Es en este sentido y con este propósito que hemos tomado la palabra: para invitarlos a que juntos nos atrevamos a pensar otras posibilidades y a emprender otros rumbos. Y como mensaje para las Generaciones actuales y futuras y para todos aquéllos que tenemos la obligación de construir para ella un mundo mejor, más justo y solidario, bien valen las palabras de Bertolt Brecha, “*No acepten lo habitual como cosa natural. Pues en tiempos de desorden..., de confusión organizada, de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural, nada debe parecer imposible de cambiar*” (Brecht, 1932).

Sólo hemos convocado a la pregunta que interpela, y compartido una propuesta; nada está dicho de una vez y para siempre. Porque si alguien dijera el nombre definitivo de las cosas, se acabaría la conversación y nuestra intención es habilitarla para seguir emprendiendo con ciencia y conciencia, asumiendo el compromiso con la mejora de la educación. Sigamos trabajando para ello.

BIBLIOGRAFÍA

Bauman, Z. (2009), *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbres*, Tusquets, Buenos Aires.

Brecht, B. (1932), “Loa de la duda”, en *Poemas y canciones*. Alianza Editorial, Madrid.

Delors, J. (1996), *Informe: La educación encierra un tesoro*, Santillana-UNESCO, Madrid.

Derrida, J. (1993), *Los Spectres de Marx*. Galilée, París.

Duro, E. y otros (2002), *Las escuelas y las familias por la educación*. UNICEF, Buenos Aires.

Ferreya, H. (coord.) (2009), *Educación Secundaria Argentina. Propuestas para superar el diagnóstico y avanzar en su transformación*, Ediciones Novedades Educativas-Academia Nacional de Educación, Buenos Aires.

Ferreya, H. A. y Peretti, G. (2006), *Diseño y gestión de una educación auténtica*, Novedades Educativas, Buenos Aires.

Fuentes, C. (1996), “Hacia el milenio”, en Fuentes, C. y otros. *Los compromisos de la Nación*, Plaza & Janés, México.

Guerrero Ortiz, L. (2005), “Algunas competencias requeridas por los nuevos escenarios del Siglo XXI”, en *Alerta Educativa*, núm. 73. Foro Educativo. Recuperado el 22 de marzo de 2005, de: www.foroeducativo.org.pe

Khan, A. W. (2003), “Hacia las sociedades del conocimiento”. Entrevista.

en *World of Science*, 1(4). UNESCO's Natural Sciences Sector. Recuperado el 5 de mayo de 2010, de: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.phpURL_ID=11958&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

La Cueva, A. (1998), "La enseñanza por proyectos: ¿límite o reto?", en *Revista Iberoamericana de Educación*, (16) 165 -187, OEI, Madrid.

Ferreya, H. y R. Rimondino (2010), "Nuevo tópico formativo: «aprender a emprender»", en H. Ferreya (edit.), *Actualidad y campo pedagógico. Textos con el pretexto de habilitar el debate* (en prensa), Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

Luque, M. (2008), Educación Superior y Sociedades del Conocimiento. En *Revista Posgrado y Sociedad*, 8, (1). 21- 50. Costa Rica. Recuperado el 2 de mayo de 2010, de <http://www.uned.ac.cr/sep/recursos/revista/documents/EducacionSuperiorySociedaddelConocimiento-MonicaG.Luque.pdf>

Marchesi, A. (2009), Las Metas Educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios, en *Revista CTS*, 4 (12). Recuperado el 4 de junio de 2009, de: http://www.revistacts.net/files/marchesi_metas_educativas_2021.pdf

Mojica, (2005), *La construcción del Futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y Tecnológica*, CAB-Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.

Morin, E. (2002), *Los siete saberes necesarios para la educación*, Nueva visión, Buenos Aires.

Novo, M. (2008), *Una mirada sobre la complejidad*. Ponencia, Ciclo Complejidad y Modelo Pedagógico, Madrid.

OEI (2009), *Metas Educativas 2021*, Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid. Recuperado de <http://www.oei.es/metas2012/indice.htm> (Capítulo II).

OEI (2009), *Metas Educativas 2021* (Capítulo VI, Meta General Quinta).

Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid. Recuperado de <http://www.oei.es/metas2012/indice.htm>

Organización de Estados Iberoamericanos.OEI. (2009),Metas Educativas 2021.Capítulo V, p.93. Madrid: Autor. Recuperado de <http://oei.es/metas2012/indice.htm>

Sánchez Burlón, J.M. (2008), La infancia en la Sociedad del Conocimiento. En *Revista CTS*, 4 (11) 23-43. Recuperado el 2 de mayo de 2010, de <http://oeibolivia.org/files/Volumen%204%20-%20N%C3%BAmero%2011/art02.pdf>

Saviane, D. (1986), *Escola e Democracia*, Cortez, San Pablo, Brasil.

Sen, A. y B. Kliksberg (2010), *Primero la Gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, Temas Grupo Editorial,Buenos Aires.

Tedesco, J. C. (comp.) (2005), *Educación en la sociedad del conocimiento*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Tedesco J. C. (comp.) (2005), *¿Cómo superar las desigualdades y la fragmentación del Sistema Educativo Argentino?*, IIPE- MECyT, Buenos Aires.

Terigi, F. (2009), “El currículum y la formación en el nivel inicial”, en *Educación inicial y primera infancia*. Clase 7. Buenos Aires: FLACSO

Tenti Fanfani, E. (2008), “Introducción. Mirar la escuela desde fuera”, en E. Tenti Fanfani (comp.) *Nuevos temas de la agenda de política educativa*, IIPE-Siglo XXI, Buenos Aires.

UNESCO (2005), *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe mundial de la UNESCO, París: Autor. p. 17.

Veleda, C. (2008), *Políticas de inclusión, justicia e integración. Opciones y debates para los gobiernos provinciales*. Serie “Proyecto Nexos: Conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial” Documento núm. 3, CIPPEC, Buenos Aires.

Zemelman, H. (2002), *Pensar Teórico y Pensar Epistémico: los retos de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, Instituto Pensamiento y Cultura en America A. C., México, D. F. Disponible en: <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.pdf>

Fecha de recepción: 06/03/2011
Fecha de aprobación: 27/09/2011